

# República de Panamá

Órgano Judicial  
Corte Suprema de Justicia  
Secretaría Administrativa

Panamá, 10 de octubre de 2016

**Nota N°3135/S.A./2016**

Magistrado  
José E. Ayú Prado Canals  
Presidente de la Corte Suprema de Justicia  
Órgano Judicial  
E. S. D.

Respetado Magistrado Presidente:

Me refiero a la Nota No.057-2016 del 10 de octubre de 2016, firmada por el Magistrado Harry Díaz, acerca de la Nota No. 3123 / S.A. / 2016 de la Secretaría Administrativa de la Corte Suprema de Justicia, donde expresa unos comentarios personales y adjunta original de un cheque de gerencia.

Sobre el tema del audito que realiza la Contraloría General de la República a los viáticos por concepto de viajes locales y al exterior, le agradezco al Contralor Federico Humbert Jr. y a usted como Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el trámite expedito y transparente con que se lleva a cabo el mismo.

Continuando con la política de transparencia, procuraremos que continúe la devolución de viáticos por viajes locales y al exterior, que rutinariamente realizan los diferentes funcionarios judiciales y administrativos, generalmente de manera voluntaria y sin necesidad de nota por parte de la Secretaría Administrativa, cuando se trata de causas fuera de control, tales como variaciones en las asignaciones, cambios en las agendas, que escapan a las precauciones que se puedan adoptar.

Atentamente,

~~Dra. Vielza Ríos  
Secretaría Administrativa  
Órgano Judicial~~

VR/ps



16 OCT 10 PM 5:37

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
PRESIDENCIA  
RECEBIDO

c.: Ing. Federico Humbert Jr., Contralor de la República de Panamá